

PRESENTACIÓN

Ofrecemos en esta edición el número trece de *Derecho Público Iberoamericano*. Iniciamos nuestro séptimo año editorial, integrando aportes científicos de México, Argentina y Chile.

En este número distribuimos los estudios en cuatro áreas: historia de las instituciones políticas y jurídicas, diseño de las instituciones políticas y jurídicas, derechos fundamentales y justicia tributaria.

En “Historia de las instituciones políticas y jurídicas”, publicamos dos trabajos. El primero, de autoría del doctor Fernando Segovia, se titula “De la razón de Estado a la razón de los derechos. Tolerancia religiosa, libertad de conciencia y libertad de religión”. El jurista argentino revisa el problema desde el punto de vista histórico-filosófico, con especial atención a su momento genético. El segundo estudio pertenece al doctor Eduardo Andrades. Se denomina “Notas críticas sobre la legalidad del proceso a don Tomás de Figueroa”. En él se develan hechos desconocidos del llamado “Motín de Figueroa”, que llevan al posterior enjuiciamiento y muerte de los responsables. Desde una perspectiva crítica, el autor destaca los atentados contra el debido proceso.

En el campo del “Diseño de las instituciones políticas y jurídicas” damos a conocer el estudio del profesor Carlos Manuel Rosales, titulado “Dos caras de la jurisdicción: análisis de los principios de actuación del juez y del jurado”. El profesor mexicano realiza una comparación analítica y funcional de los tribunales (compuestos por jueces) y del jurado (integrado por ciudadanos). A continuación, publicamos un trabajo de los profesores Sergio Cea y Ricardo Coronado denominado “Constitución y Fuerzas Armadas en el siglo XXI: defensa nacional y seguridad humana”. Los investigadores chilenos sostienen que en el texto constitucional las Fuerzas Armadas debieran mantener el cometido de la defensa nacional y reemplazar, en cambio, el de seguridad nacional por el de seguridad humana.

En materia de “Derechos fundamentales y sus atentados”, publicamos un estudio de la doctora Andrea Iñiguez titulado “La influencia de Margaret Sanger y la International Planned Parenthood Federation en la promoción del control de la natalidad en Estados Unidos y Chile”.

Finalmente, en el área de la “Justicia tributaria”, damos a conocer un trabajo del investigador Claudio Salvatierra denominado “Procedimiento

especial de reclamo por vulneración de derechos del contribuyente: criterios jurisprudenciales”. En él se realiza un análisis cuantitativo y cualitativo de la materia en la jurisprudencia de los cuatro tribunales tributarios y aduaneros de la Región Metropolitana.

En la sección dedicada a “Comentarios de jurisprudencia” incluimos un relevante trabajo del doctor Eduardo Soto Kloss. El ilustre jurista chileno analiza la fundamentación del acto administrativo en la jurisprudencia de los tribunales ordinarios de justicia

Concluimos con las “Recensiones”, donde se revisa el libro *La hispanidad como problema. Historia, cultura y política*, de Miguel Ayuso.

Dr. Julio Alvear Téllez
Director